

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN [N° SRM 1001843434]

VP-GASP-LIC-176
CS-346 – "SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA GASP"
(GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS)

DICIEMBRE 2018

CS-346 – "SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION DE CONTRATOS DE LA GASP"

CONTENIDO

1.	DISI	POSICIONES GENERALES	. 3
2.	ENC	CARGO A LICITAR	
	2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	
	2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	
3.	ANT	ECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	. 4
	3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	. 4
	3.2.	PERFILES DE PROFESIONALES PARA EL SERVICIO	. 4
4.	REC	QUISITOS PARA PRECALIFICAR	. 6
	4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	. 7
	4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	. 7
	4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	. 7
5.	ANT	ECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	
	5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	. 8
	5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	. 8
	5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	. 8
	5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	. 8
	5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	
6.	POS	STULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	. 9
7.	CAL	ENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	10

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "Servicios Profesionales de Apoyo a la Dirección de Contratos de la GASP".

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar los servicios de una empresa experta en aspectos técnicos, contractuales y legales que apoye la gestión de la Dirección de Contratos en los aspectos que se describen en el punto 2.2 de este documento.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Los principales trabajos a ejecutar son los siguientes:

- Apoyo a la preparación y gestión de Licitaciones de Contratos de la VP.
- Evaluación de ofertas de licitaciones.
- Apoyo en la Administración de Contratos.
- Actualización Sistema de Gestión: Revisiones, modificaciones y actualizaciones del cuerpo normativo, documentos y procedimientos de la Dirección de Contratos GASP-VP.
- Apoyo en materias contractuales, análisis de controversias y potenciales litigios con empresas contratistas.
- Análisis de crecimientos de Contratos.
- Revisión de Solicitudes de Autorización de Modificación (SAM) en Contratos.
- Apoyo a la Dirección de Contratos VP en la administración y gestión documental.
- Revisión de los procesos de Solicitudes de Autorización de Negocios generados por los distintos proyectos de la Vicepresidencia de Proyectos.

- Apoyo en terreno según requieran los Directores de Abastecimiento y Jefes de Contratos.
- Apoyo en Gestión de Cierres y Finiquitos de Contratos.
- Apoyo en el manejo del Sistema de Gestión Documental SGDOC.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Se estima que, para el desarrollo de este servicio, se requerirá una cantidad de horas de trabajo de los profesionales ya indicados, según se indica a continuación:

Categoría	Horas
Consultor Senior	6.480
Ingeniero Senior	6.480
Ingeniero Avanzado de Contratos	12.960
Analista Avanzado de Contratos	12.960
Asesor Técnico-Legal	3.240

Los profesionales que el Consultor aporte para este servicio deberán tener dedicación exclusiva.

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución del Encargo es de 1095 días corridos (3 años).

La fecha estimada de inicio de la ejecución es marzo de 2019.

3.2. PERFILES DE PROFESIONALES PARA EL SERVICIO

Las empresas postulantes deberán contar con personal de amplia experiencia en las materias descritas en el numeral 2.2 anterior y cumplir con los perfiles profesionales que se indican a continuación para cada uno:

a) Consultor Senior

- o Formación académica: Título profesional de Ingeniero Civil o equivalente.
- Experiencia: Debe tener al menos 30 años de experiencia general y 12 años en materias contractuales, además, deberá demostrar experiencia de al

menos 10 años en empresas contratistas y 10 años en empresas mandantes o EPCM.

Experiencia específica:

- Administración y Gerenciamiento de contratos de Construcción y Montaje, tanto por parte del mandante como de empresas contratistas, con énfasis en obras de la gran minería.
- Experiencia de al menos 5 años en estudio de propuestas.
- Experiencia en evaluación de ofertas, en contratos sobre USD 100 millones.
- Experiencia en reclamos y manejo de controversias, tanto en el rol de cliente como de contratista.

b) <u>Ingeniero Senior</u>

- Formación académica: Título profesional de Ingeniero Civil o Constructor Civil.
- Experiencia: Debe tener al menos 25 años de experiencia en el rol de contratista en obras de construcción y montaje, de los cuales 12 años deben ser en administración de contratos en proyectos de la gran minería e infraestructura.
- Experiencia específica:
 - Administración de Contratos de Construcción y Montajes electromecánicos mineros e infraestructura.
 - Experiencia en controversias y reclamaciones Contratista/Cliente.
 - Experiencia en procesos arbitrales y judiciales.
 - Experiencia en estudio de propuestas de construcción y montaje en contratos sobre USD 30 millones.

c) Ingeniero Avanzado de Contratos

- Formación académica: Título profesional de Ingeniero Civil o Constructor Civil.
- Experiencia: Debe tener al menos 10 años de experiencia general y 5 años en materias contractuales asociadas a proyectos de la gran minería.
 Deseable experiencia en el área de Oficina Técnica de empresas contratistas de construcción y montaje.
- Conocimientos específicos:
 - Programación y control de obras y proyectos; manejo del software de programación "Primavera P6".

- Estudio y preparación de licitaciones de construcción y montaje y de servicios para proyectos de la gran minería.
- Manejo de reportes de contratistas de construcción, referidos a gasto de recursos, avances, etc., y capacidad de análisis de los mismos.
- Controversias y reclamaciones Contratista/Cliente.
- Manejo de SAP a nivel de usuario.

d) Analista Avanzado de Contratos

- Formación académica: Estudios técnicos o universitarios.
- Experiencia: debe tener al menos 6 años de experiencia general en cargos administrativos y 2 años en el manejo del Sistema de Gestión Documental SGDOC.
- Conocimientos específicos:
 - Manejo de Microsoft Office a nivel de usuario.
 - Sistema de Gestión Documental SGDOC.
 - Manejo de SAP-MM.

e) Asesor Técnico - Legal

- Formación académica: Título profesional de Abogado o Ingeniero Civil.
- Experiencia: debe tener al menos 20 años de experiencia total y a lo menos 12 años en materias contractuales y legales asociadas a proyectos de la gran minería.
- Conocimientos específicos:
 - Experiencia en reclamos y manejo de controversias, tanto en el rol de cliente como de contratista.
 - Experiencia en temas laborales, mineros y contencioso administrativos (reclamos, multas, permisos, etc.)

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas será motivo de descalificación.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	Para servicios de consultorías se considera como Venta anual la prestación de servicios de la misma índole, por parte de la empresa, socios y sus integrantes.
	Se exigirá al menos una venta total acumulada de USD 400.000 en los últimos tres (3) años (2016 a 2018, ambos incluidos).
Resultados Contables de la empresa (pérdida o	De acuerdo al Régimen de tributación Simplificada Art. 14 Ter, los contribuyentes que declaren tener un promedio anual de ingresos de su giro no superior a las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) en los tres últimos ejercicios, se eximen de presentar contabilidad completa y estados financieros.
ganancia)	Dado lo anterior, no aplica la exigencia de presentar Estados Financieros, Balances, ni los análisis que deriven de esta revisión, tales como: Nivel de endeudamiento y Capital de Trabajo.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO		
Experiencia y aspectos técnicos	Los profesionales designados por la empresa para la ejecución de los servicios, deberán demostrar experiencia que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 3.2 de este documento.		

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos vigentes de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes, y completar los formularios correspondientes:

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

Para empresas que de acuerdo a lo indicado en ítem 4.1 se eximen de presentar contabilidad completa y Estados Financieros, se evaluará el nivel de ventas de acuerdo a lo indicado por el postulante en el formulario solicitado.

Los postulantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Los postulantes deberán presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: diciembre 2016 a noviembre 2017
 - Período 2: diciembre 2017 a noviembre 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: diciembre 2016 a noviembre 2017
 - Período 2: diciembre 2017 a noviembre 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: diciembre 2016 a noviembre 2017

- Período 2: diciembre 2017 a noviembre 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que algún postulante cuente con esta información, podrá entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), según corresponda:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del <u>Portal de Compras de CODELCO</u>, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Sr. Christian Bravo V. CBrav012@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo <u>portaldecompras@codelco.cl</u>.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitarlo antes del "Término de publicación llamado a Precalificación" según punto 7 del Calendario, (posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción) una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO			
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.			
RUT			
RAZÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN			
COMUNA			
CIUDAD			
CONTACTO			
TELÉFONO			
EMAIL			
IVA	Indicar SI o NO		
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO		
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02		

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el <u>Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO</u>, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación Ilamado a Precalificación	Página web de CODELCO	04-ene-19	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	10-ene-19	12:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico CBrav012@codelco.cl	11-ene-19	Hasta las 14:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°[SRM 1001843434]	14-ene-19	Durante el día

Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°[SRM 1001843434]	21-ene-19	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	23-ene-19	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los postulantes.